Y también el año que viene, y pediré la colaboración de todos, vamos a hacer una campaña de divulgación de oferta fundamentalmente para aquellas plazas que ya tenemos de dificultad por déficit de especialistas y que prevemos que aún va a ser mayor por jubilaciones, y vamos a hacer una campaña en las facultades de Medicina. Voy a pedir la colaboración de los colegios de médicos, de los sindicatos, de todos los partidos, porque necesitamos evidenciar lo trascendente que es la formación y obtener buenos especialistas y fidelizarlos aquí. Y en esos análisis que haremos, no solamente con el Grado, sino también con el Postgrado, veremos también alternativas que influyan para captar en esa guerra que tenemos ahora de comunidades, captar a gente de fuera. Y en ese contexto, ya en el primer trimestre del año que viene vamos a empezar con las facultades, vamos a trabajar fundamentalmente con tres especialidades: medicina de familia, anestesia y reanimación y psiquiatría, que son las que más déficit prevemos y tenemos de especialistas. Lo haremos en los últimos cursos para que esa gente ya tenga la predisposición a elegir aquellas plazas que nosotros ya queremos aumentar en el MIR, ¿eh?

Y vamos a hacer una especie de, de, bueno... (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller. És que ja ha esgotat el temps de resposta a la interpel·lació.

Interpel·lació a la consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital, senyora Josefina Bueno Alonso, sobre la política general en relació amb els drets lingüístics en el sistema públic universitari de la Comunitat Valenciana, que formula el diputat José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana) (RE número 51.793, BOCV número 235)

El senyor president:

I amb esta última contestació, passem al següent punt i últim de l'ordre del dia de hui, dimecres, que és el punt 11, que és la interpel·lació a la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital sobre els drets lingüístics, que formula l'il·lustre diputat José María Llanos, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana.

Quan vosté vullga.

El senyor Llanos Pitarch:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consellera.

Mire, le pregunto en esta interpelación sobre la política del Consell en relación con los derechos lingüísticos en el sistema público universitario. La legislación europea, estatal y autonómica reconocen a la ciudadanía unos derechos relacionados con el conocimiento y el uso de las lenguas, es lo que se conoce como derechos lingüísticos. En algunos casos la protección jurídica está vinculada al carácter oficial de la lengua, como ocurre con la Constitución, el Estatuto de autonomía y la Ley de uso y enseñanza del valenciano.

El Estatuto de autonomía establece que valenciano y castellano son los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana, que todos tienen derecho a conocerlos y a usarlos y que la Generalidad garantizará el uso normal de las dos lenguas. Además, también proclama que nadie podrá ser discriminado por razón de su lengua.

Estos principios básicos son los que recoge también la Ley de uso y enseñanza del valenciano, que, al igual que el Estatuto, establece que la administración adoptará las medidas necesarias para impedir la discriminación de ciudadanos o actividades por el hecho de usar cualquiera de las dos lenguas oficiales.

En la ratificación de la firma de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias por España hay un compromiso para facilitar y promover en diferentes ámbitos de la vida pública y privada el uso de las lenguas que las distintas comunidades autónomas, como lengua propia diferente del castellano, reconocen como oficiales. Y, mediante la adhesión a este documento, España asume también compromisos concretos que afectan al funcionamiento de su aparato administrativo y tiene como objeto proteger los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

Perfecto. Ahora bien, ¿cómo se cumple con la legislación al respecto y cómo se defiende la igualdad y el derecho de los valencianos por parte de la administración y, en concreto, por parte de la administración autonómica? Pues vamos a verlo.

Oficina de Derechos Lingüísticos, Servicio de Lenguas y Política Lingüística, Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia, Cátedra de Derechos Lingüísticos. Todos ellos constituyen una telaraña de organismos sectarios e ideologizados con un único fin, imponer el catalán en la sociedad valenciana frente al español y frente al valenciano de verdad.

La Oficina de Derechos Lingüísticos proporciona apoyo y consejo al ciudadano...

El senyor president:

Per favor!

El senyor Llanos Pitarch:

...atendiendo a las consultas motivadas por posibles vulneraciones de los derechos lingüísticos, pero solo puede informar y asesorar, no puede admitir ni tramitar quejas o reclamaciones, ni remitirlas a otros organismos. Y por su partidismo, por su delación, por la persecución a la que se dedica, esta oficina supone un rotundo fracaso de la política lingüística de su gobierno, del Botànic.

El Servicio de Lenguas y Política Lingüística es un servicio general de la Universidad de Valencia que trabaja para que

el catalán desarrolle todas sus funciones sociolingüísticas como lengua de cultura en el ámbito de la universidad y pretende conseguir que las actividades académicas, administrativas, institucionales e interpersonales en el seno de la universidad se desarrollen normalmente en catalán como lengua propia de la Universidad de Valencia. Asimismo, promueve actitudes favorables al catalán y dinamiza el uso efectivo y normalizado del catalán en todos los ámbitos de la vida universitaria valenciana.

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia, en el que, según sus estatutos, la junta general de la sociedad coincide con la junta de gobierno de la Universidad de Valencia, este organismo designa a los 10 miembros: 8 de libre designación por el consejo y 2 a propuesta del consejo social de la universidad. También de acuerdo con sus estatutos el profesorado del centro es elegido por un comité del cual forman parte miembros del departamento afín a la lengua para la que se está realizando la selección. Este centro constituye un destino para ex altos cargos socialistas tras su etapa institucional.

Y tenemos también la Cátedra de Derechos Lingüísticos, que surge como resultado de un convenio de colaboración suscrito el julio de 2019 entre la Generalidad Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, y la Universidad de Valencia, con una dotación de 80.000 euros anuales y, como único fin, ser el paradigma perfecto del sectarismo y del adoctrinamiento pancatalanista, despreciando al mismo tiempo la cultura valenciana y adoctrinando a los jóvenes universitarios valencianos en una lengua que no es nuestra.

¿Cómo se puede hablar de derechos lingüísticos desde un gobierno de la Generalidad que penaliza el uso del idioma español y utiliza la lengua como arma ideológica? Lo dice la propia web de la cátedra, en donde promociona la impartición, en la Comunidad Valenciana, de cursos en catalán. Hasta el propio conseller de Sanidad, el pobre hombre, nos mintió cuando dijo que el requisito lingüístico no entraría en sanidad, pues ahí lo tenemos.

Y con todo esto nos encontramos con la realidad. Más que hablar de una política general del Consell en relación con los derechos lingüísticos, en general, deberíamos hablar de una política particular, dado que, muy lejana del interés general, la acción en esta materia por parte del Botànic se circunscribe a la difusión del fenómeno independentista catalán y, en consecuencia, a la imposición de la lengua catalana en nuestro territorio en detrimento del español y del valenciano, con lazos continuos, de unión con las universidades catalanas y de Baleares.

Las universidades públicas valencianas se han convertido en comisariados políticos de corriente pancatalanista, separándose en muchos casos de su función docente y social para ser un instrumento en manos de quienes pretenden imponer una realidad histórica, jurídica y administrativa inexistente, como esos falsos países catalanes, mediante el adoctrinamiento y la imposición ideológica.

En definitiva, la verdadera política general del Consell, en relación con los derechos lingüísticos, solo es una: vulnerar tales derechos, de forma sectaria e inquisitorial, imponiendo sus preferencias y dictados ideológicos, lingüísticos y/o de género, entre otros. No existen los derechos lingüísticos en el

sistema público universitario valenciano, porque este Consell y ese entramado de entidades y tejido asociativo adscrito al entorno universitario, al igual que en otros entornos y niveles educativos de cualquier otro tipo, los aplasta. Tal inmersión brutal y por la fuerza implica el destino de miles y miles de euros anuales en el sostenimiento de organismos cátedras. consejos, proyectos y programas en lo que constituye un gasto inadmisible para el bolsillo de los valencianos.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Una vegada formulada la interpel·lació per part de l'il·lustre diputat José María Llanos, correspon a l'honorable consellera donar resposta a les qüestions plantejades.

Té la paraula l'honorable consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital, Josefina Bueno.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:

Señor Llanos, es el último punto del orden del día y voy a proceder a contestarle, que le puedo asegurar que le he prestado toda la atención.

Pero hace escasamente seis meses me interpeló usted sobre la misma cuestión. Me hablaba de sectarismo, de imposición ideológica, de separatismo, de comisariados políticos..., describiendo una situación de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana muy alejada de la realidad, y siempre en consonancia con sus intervenciones, porque usted tampoco me está escuchando. Y parece mentira que seamos los dos, -no, porque está escribiendo, lo mismo que usted me echó en cara en mi última intervención-, los dos somos compañeros de universidad y le tengo un profundo respeto, y de verdad que le preguntaría a qué universidad va, con qué estudiantes está interactuando en sus clases..., porque le aseguro que lo que usted acaba de describir aquí no es la realidad. (Aplaudiments) Ni de la Universidad de Valencia ni de ninguna universidad de la Comunitat Valenciana, y lo sabe cualquier persona. Aquí hay profesores de las universidades no es, no es realidad virtual lo que usted me dice, no es meta verso. Es la realidad que usted quiere describir, porque es verdad y me lo ha apuntado, la lengua como arma política la utilizan ustedes, la utilizan ustedes, porque esa no es la realidad de las universidades, y se lo voy a explicar por enésima vez, aunque todos lo sabemos.

Efectivamente, existe un estatuto de autonomía, una autonomía en la que ustedes no creen, porque ustedes no creen en las autonomías. Ustedes quieren un país único monocolor y monolingüe pero eso, por desgracia, afortunadamente no existe.

Por lo tanto, en base a la autonomía universitaria, las universidades públicas pueden estar regidas y en su uso las

universidades pueden interactuar, sus profesores, sus estudiantes..., cualquier organismo de las universidades puede interactuar en valenciano o en castellano.

No solamente eso. Las decisiones..., usted me enumeraba una serie de cosas que usted cuenta como barbaridades. Usted sabe, como yo, porque es profesor de universidad y es funcionario, que las decisiones de las universidades se toman en consejo de gobierno, de manera absolutamente democrática. También se quiere usted cargar la autonomía universitaria y los consejos de gobierno, que son quienes deciden, en base a sus estatutos, las políticas que se llevan a cabo en las universidades.

Por lo tanto, en la universidad, en las universidades valencianas, no se impone nada, se tiene todo el derecho legítimamente de expresarse en castellano o en valenciano. De hecho, afortunadamente, hemos trabajado mucho para que las clases y en los grados se pueda impartir una docencia en valenciano. Sí, porque ya lo dijo nuestro *president*: vivimos en una comunidad donde no todas las familias hablan un solo idioma. Afortunadamente cada vez hay más que hablan dos y tres idiomas. Pero, ¿por qué tenemos que imponer?, ¿por qué tenemos que despreciar?, ¿por qué tenemos que no atender a aquellas personas que tienen el mismo derecho que usted y que yo a ir a una universidad y que sus profesores y sus profesoras, que se imparta asignaturas, que la lengua de comunicación y de trabajo sea el valenciano o el castellano? ¿Dónde está el problema?

En las universidades públicas no existe la imposición ideológica. No. Y usted no puede decir eso, porque es una falacia y porque no refleja las universidades, no refleja el mundo que hay y que se desarrolla en las universidades. No hay imposición ideológica. Hay dos lenguas que pueden ser utilizadas con todo el derecho del mundo.

Y sí, las fuerzas del Botànic, pero no solamente, salga a la calle: la inmensa mayoría de los valencianos y las valencianas defienden que tengamos una comunidad bilingüe, sí, porque es nuestra seña de identidad, es nuestra cultura y son nuestras raíces. ¿Y por qué se nos tiene que impedir? ¿Por qué? ¿Dónde está el problema? .

Señor Llanos, nos lo único que usted pone de manifiesto en esta interpelación es buscar la confrontación y querer convertir en problema lo que no es un problema, lo que es una riqueza lingüística, lo que es convivencia diversa, en paz y armonía. Porque la diversidad es armonía, sí. Y lo que usted plantea..., y lo que usted plantea con una imposición de que solamente se hable un idioma no es convivencia, es imposición y totalitarismo. Y eso en la universidad no tiene cabida porque la universidad es la casa del conocimiento, la casa del espíritu crítico y la casa de la diversidad y de la democracia, y en democracia vivimos en democracia sí. ¿Vivimos en una sociedad diversa?, sí, afortunadamente. Y en esa diversidad, la diversidad lingüística es una de nuestras señas de identidad.

Por lo tanto, en las universidades, los profesores y las profesoras, usted y yo tenemos la oportunidad, la suerte, la libertad de expresarnos en el idioma que deseemos. Nuestros estudiantes, nuestros hijos e hijas que acuden diariamente a formarse, también tienen esa posibilidad de dirigirse a sus profesores, de hablar entre ellos y de obtener materiales

docentes en una lengua o en otra. ¿Por qué? Porque son nuestras lenguas oficiales, dos lenguas que hacen de nuestra comunitat una tierra con gran riqueza lingüística, una Comunitat Valenciana diversa y plural.

En definitiva, no corresponde al Consell, desde el respeto a la autonomía universitaria –y si usted no la quiere, ahora en su segunda intervención, venga aquí y diga que no cree en la autonomía universitaria y que si ustedes gobiernan, desde luego, que van a acabar con ella–. Por lo tanto, nosotros no lo vamos a hacer nunca. Nosotros estamos por la autonomía universitaria, respetando el Estatuto de autonomía, respetando los estatutos de cada universidad.

Por lo tanto, señor Llanos, deje de generar confrontación. ¿Sabe por qué? Porque en la calle ya hay insuficiente confrontación y problemas con conseguir acabar los días y que nuestras familias puedan asumir la situación económica que tienen. No necesitamos confrontaciones, no necesitamos alarmar a nadie.

Y en las universidades valencianas, ¿sabe lo que hacemos? Formar a estudiantes, formar a nuestros hijos e hijas y, desde luego, vivir en convivencia. Porque yo no conozco ninguna disputa ni conozco ninguna imposición de las que usted me habla, y créame que conozco perfectamente la universidad y tengo muchísimos amigos que acuden a ella. Tengo hijos, hijas, primos y sobrinos y estudiantes que permanentemente me tienen informada de lo que ocurre en la universidad. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Continuarem amb la interpel·lació en el segon torn, ara de rèplica, per part de l'il·lustre diputat José María Llanos.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Señora consellera, por favor, no me salga usted machista, que los hombres podemos hacer dos cosas a la vez: escuchar y tomar notas. Podemos hacer las dos. (*Aplaudiments*)

Bien, consellera, yo me lo invento. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana anula varios artículos de la Oficina de Derechos Lingüísticos de la Generalitat, 12 de 16. Denuncian la discriminación del español en la Universidad de Valencia. (*Mostra uns documents*) El Supremo da la estocada final a la Oficina de Derechos Lingüísticos de la Comunidad Valenciana. ¡Uy!, me lo he inventado todo, ¿eh? La Universidad de Valencia veta a Vox –está me lo ha inventado más–, a Vox mientras le pone la alfombra roja a Oriol Junqueras; convocan concentraciones tras los últimos casos de discriminación, lingüística, profesores y alumnos por utilizar el español. La profesora que echaron del conservatorio: «No tengo título de valenciano, pero el lenguaje

de la música es universal». Se ve que el Botánico no se ha enterado.

El gobierno de Ximo Puig refunda, así por narices, ¿no?, refunda por ley la oficina contra la discriminación del valenciano, que tumbó el supremo. Noticia de hoy –vaya, vaya, aquí parece que no hay playa.

Mire, señora consellera, si se lo repito, después de seis meses, es que las cosas están igual o peor. Ayer me decía usted en su comparecencia, me decía usted, que todos los días..., -hoy me lo ha vuelto a decir- que todos los días está hablando con profesores y con familias de alumnos y con alumnos. ¡Ah!, y me decía que lo hiciera yo. Pues mire, señora consellera, yo no sé cuánto tiempo hace que usted no está en la universidad, yo no estoy desde hace algo más de tres años, y hasta entonces he estado, además de como alumno, 30, 30 años como profesor, pero parece que no conozco la universidad. Tengo amigos dentro, muchos, alumnos y profesores, y tengo familia más que directa que todavía sigue trabajando en esa universidad, que yo desconozco, después de 30 años dedicado a la universidad. Nada, absolutamente nada, me puede usted contar de la universidad que yo no sepa, absolutamente nada.

Y precisamente, por eso lo que le estoy diciendo, con todo respeto personal –faltaría más–, lo que le estoy diciendo, y también como colegas, no lo dice solo un diputado de Vox por decir, lo hice un universitario de vocación y de devoción, y porque me duele y me duele mucho, y con una larga carrera universitaria. Y lo que usted nos cuenta, señora consellera, sencillamente desde hace demasiado tiempo en las universidades públicas valencianas, no es verdad. Mire, como es la última interpelación, no voy a decir lo que tengo escrito, solo diré no es verdad. No es verdad.

Ya lo ha visto, ¿eh?, ya lo ha visto, y esto en 5 minutos. La universidad Valenciana, en la que hay magníficos profesionales, ¿qué me va usted a contar, a mí? No se protegen los derechos lingüísticos, sino que se utilizan con fines particulares, porque ustedes meten sus manos. Se utiliza la lengua como instrumento político e ideológico, porque ustedes meten su sectarismo. No me hable..., entienda que yo soy jurista, pero no es este el momento de debatir ni la libertad de cátedra ni la autonomía universitaria, pero habría mucho que decir. Pero si usted cree que yo me voy a creer que porque existe y defiendo un derecho a la autonomía universitaria...

La Generalitat no tiene nada que decir. Me extraña mucho que la Generalitat no tenga nada que decir en los planes de estudios y en la conformación de los grupos y en los presupuestos, y en todo para el reparto y la creación de esos entes que ustedes han creado en connivencia con la propia universidad.

Por tanto, historias como la cátedra derechos lingüísticos, ¿sabe lo que hace usted?: ejércitos de *balillas* en nuestras universidades. Le suena, ¿verdad? Lo que eran *balillas*. Supongo que les sonará.

Ustedes, por desgracia, quieren hacer eso en la universidad. Menos mal, menos mal, señora consellera, con todo respeto, que les queda bien poco, a pesar de que son unos artistas en colocar a sus soldados, aunque no gobiernen. Pero, no se preocupen, Vox lo solucionará. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies senyoria.

Donarà resposta l'honorable, consellera, a la qüestió que s'ha plantejat i amb esta resposta finalitzarem el treball de hui dimecres.

La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:

Me sorprende, señor Llanos, el lenguaje bélico que utiliza, y el lenguaje bélico que utiliza para hablar de lenguas, ¿cómo puede ser? No lo entiendo, de verdad, y soy filóloga. No, no lo entiendo. Le aconsejaría que leyera algo de sociolingüística o alguna lectura de filología. Sí, sí. ¿Sabe por qué se lo aconsejo, sí –con todo el respeto del mundo, ¿eh?.

Ojalá, o sea, yo tengo mucho que aprender, tengo mucho que aprender en muchos ámbitos, pero las lenguas no son armas de guerra. No, no. Y usted retuerce el lenguaje, por eso le digo, le aconsejo alguna lectura filológica, porque retuerce lenguaje hasta el infinito y más allá; los retuerce cuando dice «lengua como arma política», y casualmente usted está utilizando en su intervención un lenguaje bélico. Y yo, ¿sabe qué lenguaje utilizo?, el de las lenguas, la convivencia, la diversidad. Porque las lenguas no enfrentan a nadie, a nadie se lo aseguro; porque las lenguas están en el ADN de nuestra comunidad autónoma. Porque yo le escucho hablar y, ahora que me dije que si nos queda no sé cuánto tiempo, dice que nos queda... Yo no lo sé, yo me dedico a trabajar y no me da tiempo a saber ni en qué día estoy. Bueno, pues quiero que me quede mucho tiempo de vida, ojalá, para vivirlo con mis hijos y mi familia, pero aquí en política no sé lo que me queda. Pero desde luego, si ustedes tomaran la batuta de esta comunidad autónoma, directamente fulminarían a una gran parte de la población que ni reconocen y que desprecian porque utiliza una lengua que ustedes no respetan. (Aplaudiments)

Porque cuando usted me dice *consejera* o cuando hablan de la *generalidad*, a mí me chirrían los oídos (*rialles*) y todo el mundo sabe que yo no soy valencianoparlante, pero digo *consellera* y *generalitat*. ¿Y sabe por qué lo digo?, porque, más allá de mi..., de mi fluidez en valenciano, me considero valenciana, y, por lo tanto, en mi ADN está la misma cantidad de castellano que de valenciano, y cuando alguien me habla en valenciano se lo agradezco porque me permite mejorar mi nivel, que no es ni mucho menos el que me gustaría. ¿Y sabe por qué me gusta que me hablen en valenciano? Porque es un síntoma de respeto al otro. Pero si yo le hablo de otredad, de respeto al otro o de diversidad, a usted le suena algo completamente desconocido

Porque ustedes lo que entienden por política, lo entienden por confrontación y lo entienden como conflicto, y sigo sin poder entender, sigo sin poder entender, que usted lleve 30 años en una universidad de Valencia, por consiguiente, usted es un ciudadano que reside en Valencia, en la Comunidad Valenciana, más de 30 años y hable con ese desprecio, con ese desprecio, de la otra mitad de nuestra identidad, de la otra mitad de nuestra identidad. Y me duele, no como consellera –que no consejera – de la Generalitat, sino como persona.

Y para acabar, le voy a decir que reconocer nuestra cultura, nuestras raíces y ponerlas en valor es un ejercicio de orgullo patrio, claro que sí, claro que sí; equivalente o más a llevar una pulsera, claro que sí; equivalente o más a unos colores, claro que sí. Y, por lo tanto, ustedes, que ensalzan tanto ese orgullo patrio, que ensalzan tanto una patria, no la pueden ensalzar cuando se olvidan de una buena parte de quienes habitamos en ella.

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, amb esta resposta finalitzem el nostre treball de hui, en este ple, el número 70 de la present legislatura.

Ens tornarem a vore demà a les deu del matí. Se suspén la sessió. (El president colpeja amb la maceta)

(Se suspén la sessió a les 18 hores i 45 minuts)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts Valencianes, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Aguirre Larrauri, José Luis Àlvaro Cerezo, Mònica Angulo Luna, Xelo Arques Cortés, Vicent Arquillos Cruz, Luis Barberà Cabrera, Ferran Barceló Chico, Ana Barrachina Ros, Miguel Bastidas Bono, Elena María Bellver Casaña, Jorge Besalduch Besalduch, Ana Blanch Marín, Ernest Blanes León, Estefania Bravo Sanestanislao, Gabriela Caballero Hueso, Mercedes Caballero Montañés, Juan Carlos Calvo Alfonso, David Carrasco Torres, Felipe Javier Castelló Cervera, Trini Castelló Sáez, Alfredo Catalá Verdet, María José Cerdán Martínez, Ana María Chulvi Español, José Del Pozo Querol, Eduardo Díaz González, Elisa Escrig Monzó, Sabina Esteve Aparicio, Carles Fernández García, Vicente

Ferrer Matvieychuc, Graciela Noemí

Gabarda Ortín, Cristina

García Gomis, David García Guasp, Patricia García Latorre. Francisco Javier Gascó Enríquez, Beatriz Gascó Verdier, Beatriz Gayo Madera, María Luisa Giraldo Jiménez, Yaneth Gómez Santos, Irene Gracia Calandín, Carlos Ibáñez Bordonau, Rubén Laguna Asensi, Carlos Lima Gozálvez, Pilar Llanos Pitarch, José María Llopis Pascual, Fernando Marcos Puig, Verónica Martín Pérez, Sandra

Martín Pérez, Sandra Martínez Fuentes, Luis Martínez Ortega, José Antonio

Martínez Ramírez, Carmen Martínez Ruiz, Ferran Marzà i Ibáñez, Vicent

Massó Linares, María de los Llanos Menor Lucas. Rosa

Merino Peña, Ruth Mezquita Juan, María Luisa Mira Rojano, Aroa

Montaner Berbel, Michel Morera i Català, Enric Muñoz Lladró, José

Mustafá Ávila, Rosa de Falastín Nadal Sendra, Josep Ramon

Ortiz Vilella, Eva Pascual Pérez, Miguel Pastor Llorens, Fernando Pérez Fenoll, Manuel Peris Cervera, Rosa Peris Navarro, Mamen Pineda Cuenca, Manuel Pla Herrero, Jesús Ponce Guardiola, Juan Quiles Bailén, María Robles Galindo, Papi Rodríguez Armigen, Cristina Rovira Jover, José Antonio Rubio Delgado, Francisco Ruiz Castell, Pedro Salmerón Berga, Jesús

Serna Rosell, Rebeca Soler Azorín, Laura Tena Sánchez, José Silverio Tormo Moratalla, Emigdio Torres Garcia, Nathalie Turiel Mollá, Miriam Vega Campos, Ana

Salvador Rubert, María José

Sanchis Morera, Sunsi

Vega Campos, Ana Ventura Campos, Mercedes Woodward Poch, Tony Zaplana López, José Juan